

RESOLUCIÓN N° 3703 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 17 OCT. 2018

1. Presentación del interesado N° 29517, de fecha 11 de Octubre de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 12 de Octubre de 2018;
3. Informe de Morosidad, de fecha 11 de Octubre de 2018, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 05 de Octubre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica fusión de sociedad;
5. Cesión de Derechos y Fusión Impropia, de fecha 12 de Julio de 2018, firmado ante el Notario Público Eduardo Avello Concha;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-749479
DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ N° 181
NOMBRE : INVERSIONES LOS LAURELES LIMITADA
RUT. : 76.254.925-5
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES
MOTIVO : FUSIÓN DE SOCIEDAD

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/jam
17.10.2018



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE